

viendo treinta y un mil
 ochocientos quarenta y
 siete. Vcho m. a. d.
 Fran. Lopez Muma, da
 dor de esta carta Orden
 de credencial al que dispon
 dre lo de la misma, con las
 dices que ha señalada
 prestandole tambien lo
 de unas auilias que pida
 y necesite p. el mes
 de empeso de su comenid
 interin que no se le mande
 retirar a esta Capital.
 Dito que al m. a.
 Murcia 5 de Nov. de 1617

Antonio de Mola

D. Juan de
 Ayuntamiento de Trujillo

se le mande retirar a la Capital. Decretan: Se represente a dho
 D. Intend. haciendole presente quanto hasta aqui remite
 de las ord. que se hallan comunicada en el anno y las dices causas
 q. motivan la retardacion en el integro pago en Ferreteria de
 los dos tercios venidos del presente año de la expresada contri-
 bucion gral. del Reyno, a fin de q. su S. tenga habien mandon
 adho Comis. de Verine, y se bane el apremio q. tiene
 despachado, lo que se haga por medio de Propio con el fin

Archivos de la Real Audiencia de Murcia

VARTO. AÑO DE
 OCHIENTOS DIEZ E

no de mil ochocientos diez y siete;
 de los señ. Abog. de los R. y
 de los señ. D. Juan de Guadalupe
 de Farraga, y D. Juan de Guadalupe
 de Mayor, Consejo, Int. y Regim.
 de un Salario Comunal, con in-
 D. Juan de Abellan Luano Int.
 ma y de la comun; teniendo presente
 representada por el Comisario de Fer-
 or apremio, para que esta Int.
 de los señ. de Trujillo y un mil
 de ochocientos q. de deuda de
 del presente año, de la cuota
 de los señ. del Reyno, con el sala-
 asignado por dho, interin no

